Moción de Orden del Día N°. 5798

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la República

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAR. 2023
REGISTRO
Hora 15:34
Firma

La Congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VASQUEZ VELA,** miembro del **Bloque Magisterial De Concertación Nacional**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCION DE SALUDO

"58° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de 1965, mediante Ley N° 15467, se crea el distrito de Huallaga, en la provincia de Bellavista, del departamento de San Martín, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el próximo 19 de marzo de 2023, se conmemora el quincuagésimo octavo aniversario de su creación política.

Que, el distrito de Huallaga, limita por el norte con el distrito de Bellavista, por el sur con el distrito de Alto Biavo, por el este con los distritos de Bajo Biavo, Alto Biavo, y por el oeste con la provincia de Mariscal Cáceres.

Que, el distrito de Huallaga es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Bellavista, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 210.42 km^2, ubicado a una altitud media de 310 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 2,711 habitantes (censo 2017). Dicho distrito tiene como base de desarrollo económico a actividades agrícolas y comerciales.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Huallaga, por su 58° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al distrito de Huallaga, de la provincia de Bellavista, del departamento de San Martin, con motivo de celebrarse su quincuagésimo octavo aniversario de creación política con ello historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida par la representación nacional.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la Republica a los pobladores del distrito de Huallaga, en la persona de su alcaldesa, **DUVITH ORIANA GONZALES YSUIZA,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y organizaciones sociales, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 17 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2023 15:32:36-0500